

Construcción social del deseo de las mujeres: análisis crítico del sistema sexo-género y la subjetividad

Social Construction of Women's Desire: A Critical Analysis of the Sex-Gender System and Subjectivity

Janett Esmeralda Sosa Torralba³⁶

Facultad de Psicología, UNAM

Resumen

Este artículo analiza cómo el sistema sexo-género y los discursos dominantes configuran la subjetividad y el deseo de las mujeres. A partir de una revisión teórica y crítica de la literatura psicoanalítica, de los estudios de género y de la salud mental, cuestiona las explicaciones biologicistas y muestra que el deseo femenino es una construcción histórico-cultural atravesada por relaciones de poder. En este marco, los llamados “malestares de género” se entienden como respuestas a mandatos opresivos y no como patologías individuales. El texto concluye que politizar el deseo es clave para la autonomía subjetiva de las mujeres y que la psicología debe abandonar la neutralidad ante las estructuras de poder para descolonizar el deseo y contribuir a prácticas más justas.

³⁶ Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo: janett.sosa@unam.mx

Palabras clave: deseo femenino, sistema sexo-género, subjetividad, psicoanálisis crítico, salud mental.

Abstract

This article analyzes how the sex-gender system and dominant discourses shape women's subjectivity and desire. Based on a theoretical and critical review of psychoanalytic literature, gender studies, and mental health, she questions biological explanations and shows that female desire is a historical-cultural construction crossed by power relations. In this framework, the so-called "gender discomforts" are understood as responses to oppressive mandates and not as individual pathologies. The text concludes that politicizing desire is key to women's subjective autonomy and that psychology must abandon neutrality in the face of power structures to decolonize desire and contribute to more just practices.

Keywords: female desire, sex-gender system, subjectivity, critical psychoanalysis, mental health.

Introducción

La psicología contemporánea se presenta como un campo de tensión en el que el deseo femenino funciona como el nexo entre el psicoanálisis y la crítica feminista. Bajo esta mirada, la división de géneros se entiende como una construcción ficticia y represora; un mecanismo mediante el cual las instituciones disciplinan los cuerpos y erosionan la libertad (Foucault, 1975/2002). En consecuencia, el deseo no es una "interioridad pura", sino el resultado de un entramado de mandatos y violencias que producen malestares subjetivos específicos (Pujal et al., 2020; Zúñiga, 2018).

La salud mental de las mujeres es inseparable de su realidad política, pues el sufrimiento psíquico constituye una expresión de la desigualdad estructural y de la discriminación

sistémica (Álamo, 2020). El concepto de "malestar de género" permite nombrar padecimientos históricamente invisibilizados por los manuales diagnósticos, que tienden a la medicalización de los conflictos sociales (Pujal et al., 2020, p. 12).

Ignorar la construcción social del deseo conduce a intervenciones que patologizan las respuestas racionales ante entornos opresivos. Por ello, comprender cómo el sistema sexo-género moldea la subjetividad resulta crucial para abordar violencias extremas, como la trata de personas, en la que la desubjetivación es el eje de la explotación (González, 2009). Finalmente, integrar el género como un sistema de poder en la psicoterapia es la vía para prevenir la iatrogenia y habilitar espacios genuinos para la elaboración del duelo y de la violencia (Bracco et al., 2022; Budge y Moradi, 2018; Jurado, 2024).

El objetivo de este trabajo es analizar críticamente cómo el sistema sexo-género y los discursos hegemónicos configuran la subjetividad femenina, demostrando que su deseo no es un destino biológico ni una "falta" natural, sino un producto social construido en la dialéctica histórico-cultural y deslegitimado sistemáticamente.

Esta investigación teórico-conceptual consiste en una revisión narrativa y crítica que reinterpreta la construcción social del deseo femenino en tres fases: 1) selección de fuentes clásicas (Freud, 1923/2006a; Lacan, 1958/2009a; Friedan, 1963/2009; Millett, 1970; Pateman, 1988/1995; Rubin, 1986) y contemporáneas (Álamo, 2020; Núñez y Espinoza, 2017, y otras); 2) análisis crítico de conceptos como falo, falta y contrato sexual; y 3) síntesis integradora sobre el deseo como producto social subordinado (Young, 1990/2000). El estudio desplaza el enfoque hacia el proceso de constitución subjetiva (González Oddera, 2018) a través de tres ejes: la subjetivación política desde la anatomía, el sistema sexo-género como dispositivo biopolítico y la materialización de la opresión (del malestar a la violencia estructural).

Sistema sexo-género, discurso hegemónico y subjetividad femenina: un análisis teórico

El análisis se despliega en tres apartados que vinculan la trama simbólica del deseo con la función biopolítica del sistema sexo-género y su materialización clínica como síntoma y violencia estructural.

El deseo femenino y la trama simbólica: de la anatomía a la subjetivación política

La comprensión del deseo femenino ha estado históricamente tensionada entre los determinantes biológicos y las construcciones culturales. Si bien la metapsicología freudiana no pretendía explicar la subordinación política, sus desarrollos sobre la diferencia anatómica resultan fundacionales. Freud (1925/2006b) sostiene que el descubrimiento de la alteridad genital produce una "herida narcisista" en la niña, quien interpreta la ausencia del pene — como referente material del poder— desde la lógica de la castración (p. 272). Este proceso, conceptualizado como "envidia del pene", instaura un sentimiento de inferioridad que posiciona a la feminidad como una "otredad" frente al referente masculino universal (p. 264).

Sin embargo, es imperativo trascender la lectura esencialista: la propuesta psicoanalítica revela que la subjetividad se estructura a través del lenguaje y su inscripción en discursos hegemónicos. En esta línea, Lacan (1958/2009a) plantea que el deseo no remite a un objeto empírico, sino a una "falta" estructural simbolizada por el Falo —el poder/significante—³⁷ (p. 669). Al postular que el sujeto desea siempre desde el lugar del Otro —la cultura—³⁸ (p.

37 El Falo (Significante del Deseo): No es el órgano anatómico, sino el significante primordial que designa la falta estructural del sujeto. En una cultura patriarcal, el Falo funciona como referente del poder y de la ley, determinando las posiciones subjetivas de género según su posesión o carencia simbólica (Lacan, 1958/2009a).

38 El Otro (Orden Simbólico): Representa el conjunto de leyes, lenguaje y mandatos culturales que preexisten al individuo. Es el lugar de los discursos hegemónicos donde el deseo se aliena; por ello, el deseo femenino

696), se colige que el deseo femenino es, en gran medida, un efecto de la ordenación simbólica patriarcal, que sitúa a la mujer en el lugar de la carencia y la incompletud.

Esta dinámica no constituye un "descubrimiento natural", sino un proceso de subjetivación inducido por las personas adultas que actúan como portavoces de discursos socioculturales. La identidad sexual no depende de la palpabilidad de los órganos, sino del lugar que los significantes sociales ocupan en la conformación de los ideales del yo (Freud, 1923/2006a). Así, el "deseo de un hijo" (Freud, 1925/2006b, p. 274) se convierte en un sustituto fálico: una posibilidad sociocultural para tramitar la falta, pero nunca un destino ineludible. La subjetividad es, entonces, la expresión individualizada de posibilidades articuladas en una lógica binaria que determina la posición del sujeto según el sexo, el género, la etnia y la clase (Martín-Baró, 1985).

La investigación reciente entiende la "diferencia" no como un dato biológico, sino como un efecto de operaciones simbólicas. La entrada en el orden simbólico implica distinguir entre interior/exterior y yo/otro, apoyándose en objetos transicionales en los que se tramitan semejanzas y diferencias (Fernández-Olguín, 2018; Rodríguez-Gonzalo, 2025). La simbolización conlleva siempre una pérdida: se representa el objeto ausente y se construye el deseo como un movimiento hacia ese faltante (Fernández-Olguín, 2018).

Finalmente, las lecturas histórico-críticas (Olase, 2023; Soto Heredero, 2021) exigen situar estas teorías en su contexto de origen para releerlas desde la perspectiva de género, transformando la diferencia en una oposición dada como resultado de procesos de historización que pueden abrir paso a subjetividades emancipadas.

no es autónomo, sino que emerge mediado por las expectativas y categorías de este registro social (Lacan, 1964/2009b).

El sistema sexo-género como dispositivo biopolítico

El concepto de "sistema sexo-género" es fundamental para comprender la transformación de la diferencia biológica en una jerarquía social. Este aparato sistemático utiliza a las mujeres como materia prima para modelar "mujeres domesticadas" (Rubin, 1986, p. 96), en el que la posición del sujeto se define por relaciones sociales que imponen una inscripción psíquica de la diferencia. Actualmente, se concibe como un dispositivo de poder que produce normas y subjetividades que perpetúan la lógica binaria tradicional (Monroy Cuéllar, 2020), operando como una red discursiva y material que se articula con la raza, la clase y la sexualidad (Amigot Leache y Pujal i Llombart, 2009; Pujal Llombart y Amigot Leache, 2010).

Este modelo constituye una "política sexual" (Millett, 1970, p. 67) cuya raíz radica en el "contrato sexual": un pacto que asienta el derecho patriarcal al separar la libertad civil masculina de la esfera pública de la sujeción femenina en el ámbito privado (Pateman, 1988/1995, p. 15). De este modo, el Estado actúa como una tecnología biopolítica que naturaliza la dominación y estabiliza el sistema a través de la familia heterosexual (Connell, 1990; Zúñiga, 2018).

El dispositivo permea desde los niveles macrosociales —derecho, educación, narcocultura— hasta la normalización psíquica individual (Núñez Noriega y Espinoza Cid, 2016; Pujal Llombart y Amigot Leache, 2010). En las instituciones, reglas aparentemente neutras reproducen la desigualdad (Lowndes, 2020), mientras que fenómenos como el narcotráfico producen masculinidades hegemónicas y las plataformas digitales censuran disidencias (Núñez Noriega y Espinoza Cid, 2017; Tiidenberg, 2021).

Finalmente, esta estructura genera imaginarios asimétricos y una división estratégica que desvaloriza a las mujeres (Young, 2000), lo cual se manifiesta en la "mística de la feminidad"

y en el consecuente "malestar que no tiene nombre" (Friedan, 1963/2009, p. 56). En conclusión, dismantlar este dispositivo en las instituciones sociales resulta esencial para abrir nuevas genealogías de la subjetividad (Monroy Cuéllar, 2020).

La materialización de la opresión: del malestar de género a la violencia estructural

La opresión del deseo femenino se materializa en problemáticas concretas de violencia estructural y de salud mental, lo que convierte la atención psicológica en una cuestión política que evidencia la desigualdad sistémica (Álamo, 2020). La literatura denomina este escenario como "malestares de género": sufrimientos psíquicos y corporales derivados de la adaptación forzada a los mandatos de pasividad, cuidado y subordinación del sistema sexo-género capitalista (Pujal y Mora, 2014; Pujal i Llombart et al., 2020; Velasco Arias et al., 2007). Esta estructura eleva la prevalencia de depresión, ansiedad y somatizaciones al restringir la autonomía y el deseo mediante la sobrecarga de cuidados y la violencia (Grachev et al., 2022; Hernández-Flórez et al., 2024; Howard et al., 2025; Silva et al., 2024).

En la clínica, estos mandatos producen cuadros específicos: cargas de rol tradicional y el trabajo de cuidadoras se vincula con ideación suicida y culpa ante la autoafirmación (Toribio Caballero et al., 2022; Velasco Arias et al., 2007); la feminidad subordinada deriva en dolor crónico y una vivencia de la sexualidad como carga (Grachev et al., 2022; Pujal y Mora, 2014); y la violencia sistémica con trauma complejo (Montero et al., 2004; Silva et al., 2024). Desde el psicoanálisis feminista, se denuncia que esta subordinación fue naturalizada históricamente bajo la "diferencia sexual", patologizando los deseos no normativos como histeria o locura (Meler, 2020; Vachhani, 2012).

El extremo más brutal de este sistema es la trata de personas, en la que las mujeres son constituidas como objetos de intercambio para el capital y el dominio masculino (Rubin,

1986, p. 101). En América Latina, este fenómeno se nutre de la feminización de la pobreza y genera una desubjetivación radical, reduciendo a la mujer a una condición de uso (Goldman, 2020; González, 2009; Zamora, 2021). Una clínica sin perspectiva de género frente al feminicidio o la trata corre el riesgo de revictimizar a las sobrevivientes (Jurado Tarín, 2024).

Finalmente, el trabajo doméstico y la trata actúan como pilares esenciales del sistema de producción de capital económico y simbólico (Núñez Noriega y Espinoza Cid, 2017). Los estudios convergen en que la brecha en salud mental no es una "falla individual", sino un efecto del control sobre los cuerpos. Integrar la crítica de género permite leer el síntoma como una respuesta a la opresión, lo que habilita espacios para la afirmación del deseo sin castigo (Hoskin, 2020; Meler, 2020).

Discusión: el deseo como resistencia política

La discusión articula el tránsito del síntoma a la opresión estructural, evaluando las resistencias al binarismo y sus implicaciones éticas para una intervención clínica y social comprometida.

Del síntoma individual a la opresión estructural

El análisis confirma que el deseo femenino no es una esencia biológica, sino un producto del sistema sexo-género. La revisión crítica de la metapsicología freudiana y lacaniana revela cómo los conceptos de "herida narcisista" (Freud, 1925/2006b, p. 272) y "falta" (Lacan, 1958/2009a, p. 669) han sido instrumentalizados para justificar la subordinación. Por ello, la psicología debe desplazar la patología de la biología al terreno político-cultural (Fernández-Olguín, 2018; Soto Heredero, 2021).

Se evidencia la persistencia del "contrato sexual" (Pateman, 1988/1995, p. 15), en el que la reducción de la mujer a objeto de intercambio (Rubin, 1986, p. 111) se transmuta en exigencias de cuidado bajo la apariencia de elección. Esto valida el malestar de género como una respuesta racional a mandatos sociales y no como una disfunción individual (Pujal i Llobart et al., 2020; Velasco Arias et al., 2007). Ignorar esta dimensión clínica deriva en la revictimización, especialmente en casos de trata, donde la desubjetivización es el eje de la explotación (González, 2009; Hernández-Flórez et al., 2024).

Horizontes de resistencia y limitaciones

A pesar de la opresión, emergen subjetividades que cuestionan el binarismo (Hoskin, 2020; Meler, 2020; Monroy Cuellar, 2020). No obstante, es imperativo reconocer las limitaciones: la revisión se ha centrado en marcos teóricos predominantemente occidentales y psicoanalíticos, lo que podría dejar fuera las experiencias de mujeres de otras culturas o contextos. La opresión tiene múltiples caras y se manifiesta de manera diversa según la intersección de factores como la etnia, la clase y la nacionalidad (Young, 1990/2000). Futuras investigaciones deberían explorar cómo el sistema sexo-género se articula con otras formas de dominación en contextos específicos, ampliando así la comprensión de la diversidad de experiencias femeninas. Como sostenía Martín-Baró (1985), la psicología no puede ser neutral; su tarea ética es desideologizar la realidad para facilitar el deseo femenino como acto de resistencia.

Conclusiones para la intervención clínica y social

El deseo de las mujeres ha sido históricamente deslegitimado por una lógica que transforma la diferencia anatómica en una jerarquía de poder. Al desmontar la "envidia del pene" (Freud, 1925/2006b, p. 264) como significante naturalizado, se revela que el deseo ha sido

suplantado por mandatos de servicio y de maternidad. Por tanto, la politización del deseo es una condición necesaria para la emergencia de sujetos plenos.

Las implicaciones son urgentes: el "malestar que no tiene nombre" (Friedan, 1963/2009, p. 56) y la violencia estructural son síntomas de una estructura que niega la subjetividad. La atención psicológica debe incorporar esta perspectiva crítica para evitar tratar los síntomas sin abordar las causas estructurales. Finalmente, la sociedad exige un compromiso con la descolonización del deseo; solo rompiendo la lógica binaria será posible construir una subjetividad femenina digna y emancipada de un orden simbólico opresivo.

Referencias

Álamo, M. P. (2020). *Guía de Salud Mental con Perspectiva de Género. Herramienta de prevención y actuación para la lucha contra la desigualdad de oportunidades en el ámbito de la salud mental*. ATELSAM Salud Mental.

<https://www.consaludmental.org/publicaciones/Guia-Salud-Mental-Perspectiva-Genero.pdf>

Amigot Leache, P., y Pujal i Llombart, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24(70), 115-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5345776>

Bracco Bruce, L., Rodríguez Campos, M. T., y Velázquez, T. (2022). Social Dynamics, Gendered Subjectivities, and Surreptitious Acts of Agency From Women to Face Intimate Partner Violence in a Rural Community of Peru. *Violence Against Women*, 30(9), 2200-2226. <https://doi.org/10.1177/10778012221142916>

Budge, S. L. y Moradi, B. (2018). Attending to gender in psychotherapy: Understanding and incorporating systems of power. *J. Clin. Psychol*, 74, 2014–2027. <https://doi.org/10.1002/jclp.22686>

- Cindoglu, D., y Unal, D. (2017). Gender and sexuality in the authoritarian discursive strategies of 'New Turkey'. *European Journal of Women's Studies*, 24(1), 39–54. <https://doi.org/10.1177/1350506816679003>
- Connell, R.W. (1990). The state, gender, and sexual politics. *Theor Soc*, 19, 507–544. <https://doi.org/10.1007/BF00147025>
- Fernández-Olguín, D. (2018). Aprendizaje e Historización: Aportes de la teoría psicoanalítica a la comprensión de dificultades de aprendizaje en niños que han vivenciado procesos de institucionalización y adopción. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(3), 75–88. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052018000300075>
- Flores, G. E., Poblete, D. G. y Campo, Z. G. (2014). La construcción de la subjetividad de la mujer. Revisión de algunas tesis freudianas que inciden en la conceptualización del enfoque psicoanalítico sobre el género femenino. *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-035/624>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1975).
- Freud, S. (2006a). El yo y el superyó (ideal del yo). En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas: El yo y el ello y otras obras (1923-1925)* (Vol. 19, pp. 30–40). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores. (Obra original publicada en 1923).
- Freud, S. (2006b). Algunas consecuencias psíquicas de las diferencias anatómicas entre los sexos. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas: El yo y el ello y otras obras (1923-1925)* (Vol. 19, pp. 259–276). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores. (Obra original publicada en 1925).
- Friedan, B. (2009). El malestar que no tiene nombre. En M. S. Suárez Lafuente (Trad.), *La mística de la feminidad* (pp. 51–69). Madrid: Ediciones Cátedra. (Obra original publicada en 1963).

- Gill, R., y Orgad, S. (2018). The shifting terrain of sex and power: From the 'sexualization of culture' to #MeToo. *Sexualities*, 21(8), 1313-1324.
<https://doi.org/10.1177/1363460718794647>
- Goldman, E. (2020). Traffic in women. In *Traffic in Asian Women* (pp. 51–82). Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv153k5p3.6>
- González, M. (2009). La prostitución: forma social de la pulsión de muerte. *Topia*. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura.
<https://www.topia.com.ar/articulos/prostituci%C3%B3n-forma-social-pulsi%C3%B3n-muerte>
- González Oddera, M. (2018). La subjetividad femenina en cuestión. *Psicología y estudios de la mujer en la Argentina. Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género De El Colegio De México*, 4, 1–31. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.199>
- Grachev, K., Santoro Lamelas, V., Gresle, A.S., De la Torre, L., y Pinazo, J. M. (2022). Feminist contributions on sexual experiences of women with serious mental illness: a literature review. *Arch Womens Ment Health*, 25, 853–870. <https://doi.org/10.1007/s00737-022-01258-0>
- Hernández-Flórez, N., Klimenko, O., Beltrán, E., Vásquez, J., Orozco, M., y Araque-Barboza, F. (2024). Aspectos psicosociales de la violencia de género y su incidencia en el feminicidio: una revisión sistemática. *Revista Estudios Psicológicos*, 4(3), 7–27.
<https://doi.org/10.35622/j.rep.2024.03.001>
- Hoskin, R.A. (2020). “Femininity? It’s the Aesthetic of Subordination”: Examining Femmephobia, the Gender Binary, and Experiences of Oppression Among Sexual and Gender Minorities. *Arch Sex Behav*, 49, 2319–2339. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01641-x>

- Howard, L.M., Wilson, C.A., Reilly, T.J., Moss, K.M., Mishra, G.D., Coupland-Smith, E., Riecher-Rössler, A., Seedat, S., Smith, S., Steinberg, J.R., van Ditzhuijzen, J., y Oram, S. (2025). Women's reproductive mental health: currently available evidence and future directions for research, clinical practice and health policy. *World Psychiatry*, 24(2), 196–215. <https://doi.org/10.1002/wps.21305>
- Jurado Tarín, A. J. (2024). Feminicidio: la importancia de la perspectiva de género en el psicoanálisis relacional. Co-creando una casa terapéutica para una víctima de feminicidio. *Clínica e Investigación Relacional*, 18(2), 339-345. <http://dx.doi.org/10.21110/19882939.2024.180212>
- Lacan, J. (2009a). La significación del falo. En T. Segovia (Trad.), *Escritos 2* (3.ª ed., pp. 665-675). México: Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1958).
- Lacan, J. (2009b). *El seminario de Jacques Lacan, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* (pp. 243-245). Buenos Aires, Argentina: Paidós. (Obra original publicada en 1964).
- Lowndes, V. (2020). How Are Political Institutions Gendered? *Political Studies*, 68(3), 543–564. <https://doi.org/10.1177/0032321719867667>
- Martín-Baro, I. (1985). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica* (2ª ed.). El Salvador, UCA Editores.
- Meler, I. (2020). Psicoanálisis y Género: debates actuales y nuevas construcciones subjetivas. *Descentrada*, 4(1), e099. <https://doi.org/10.24215/25457284e099>
- Metz, J., Myers, K., y Wallace, P. (2021). 'Rape is a man's issue:' gender and power in the era of affirmative sexual consent. *Journal of Gender Studies*, 30(1), 52–65. <https://doi.org/10.1080/09589236.2020.1834367>
- Millet, K. (1970). Teoría de la política sexual. En *Política sexual* (pp. 67–124). Madrid: Ediciones Cátedra.

- Monroy Cuellar, N. I. (2020). La construcción de cuerpos y subjetividades sexo-género disidentes en Latinoamérica. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(52), 100–128. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362020000200100&lng=es&lng=es.
- Montero, I., Aparicio, D., Gómez-Beneyto, M., Moreno-Küstner, B., Reneses, B., Usall, J., y Vázquez-Barbero, J. L. (2004). Género y salud mental en un mundo cambiante. *Gac Sanit*, 18(4), 175–181. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400028&lng=es.
- Neut-Aguayo, Sebastián, Luque-Carmona, Daniela, y Méndez-Mardones, Dominique. (2020). Politics and ideology in the schooling system of the transition to democracy in Chile in its debates on gender and sexuality. *Izquierdas*, 49, 81. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100281>
- Núñez Noriega, G., y Espinoza Cid, C. E. (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio De México*, 3(5), 90–128. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>
- Olase, H. (2023). El psicoanálisis. Sus condiciones de enunciación y una aproximación crítica desde las teorías de género. *Fronteras*, 20, 49-57. <https://doi.org/10.47428/20.1.3>
- Pankratov, S., Pankratova, L., y Fokina, O. (2020). “The Soft Power” of European Universities: Gender and Sexuality Policies. *Science Journal of VolSU. History. Area Studies. International Relations*, 25(2), 213-221. <https://doi.org/10.15688/jvolsu4.2020.2.15>
- Pateman, C. (1995). Hacer un contrato. En *El contrato sexual* (pp. 9–30). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (obra original publicada en 1988).

- Pujal, M., y Mora, E. (2014). Subjectivity, health and gender: an approach to chronified pain through the Psychosocial Gender Diagnostic methodology / Subjetividad, salud y género: una aproximación al dolor cronificado mediante la metodología del Diagnóstico Psicosocial de Género. *Studies in Psychology: Estudios de Psicología*, 35(2), 212–238. <https://doi.org/10.1080/02109395.2014.922260>
- Pujal i Llombart, M., y Amigot Leache, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns De Psicologia*, 12(2), 131–148. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.770>
- Pujal i Llombart, M., Calatayud, M., y Amigot, P. (2020). Subjetividad, desigualdad social y malestares de género: una relectura del DSM-V. *Revista Internacional De Sociología*, 78(2), e155. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.113>
- Risman, B. J., y Davis, G. (2013). From sex roles to gender structure. *Current Sociology*, 61(5-6), 733–755. <https://doi.org/10.1177/0011392113479315>
- Rodríguez Gonzalo, A. (2025). Uso de la Fotografía en Psicoanálisis Relacional. Proceso Vincular de Acceso a lo Simbólico. Acompañando a M. *Clínica e Investigación Relacional. Revista Electrónica de Psicoterapia*, 19(1), 144–175. <http://dx.doi.org/10.21110/19882939.2025.190111>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8 (30), 95–145. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15478/13814>
- Sánchez Leyva, M. J. (2023). La experiencia del deseo de ser: vínculo de resistencia para las mujeres. *Human Review. International Humanities Review / Revista Internacional De Humanidades*, 16(6), 1–14. <https://doi.org/10.37819/revhuman.v16i6.1533>
- Schroeder, D. (2021). La institución en el encuadre psicoanalítico. *Equinoccio*, 2(1), 33–52. <https://doi.org/10.53693/ERPPA/2.1.2>

- Silva, S. M. P. da, França, M. H. de O., y Marques, L. H. de O. (2024). Mulheres e saúde mental: Reflexões a Partir da Bibliografia e de um Relato de Experiência. *Revista PsicoFAE: Pluralidades Em Saúde Mental*, 12(2), 43–56. Recuperado de <https://revistapsicofae.fae.edu/psico/article/view/432>
- Soto Heredero, C. (2021). La construcción de la normalidad en la sexualidad contemporánea. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 10, 21–30. <https://doi.org/10.15366/jfgws2021.10.003>
- Tiidenberg, K. (2021). Sex, power and platform governance. *Porn Studies*, 8(4), 381–393. <https://doi.org/10.1080/23268743.2021.1974312>
- Toribio Caballero, S., Cardenal Hernández, V., Ávila Espada, A., y Ovejero Bruna, M. M. (2022). Gender roles and women's mental health: their influence on the demand for psychological care. *Anales De Psicología Annals of Psychology*, 38(1), 7–16. <https://doi.org/10.6018/analesps.450331>
- Vachhani, S. J. (2012). The Subordination of the Feminine? Developing a Critical Feminist Approach to the Psychoanalysis of Organizations. *Organization Studies*, 33(9), 1237–1255. <https://doi.org/10.1177/0170840612448159>
- Velasco Arias, S., López Doriga, B., Tourné García, M., Calderó Bea, M. D., Barceló Barceló, I., Luna Rodríguez, C. (2007). Evaluación de una intervención biopsicosocial para el malestar de las mujeres en atención primaria. *Feminismo/s*, (10), pp. 111–131. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2007.10.08>

Young, I. M. (2000). Las cinco caras de la opresión. En S. Álvarez, R. del Águila y C. Casado (Trads.), *La justicia y la política de la diferencia* (pp. 71–113). Madrid: Ediciones Cátedra. (Obra original publicada en 1990).

Zamora, E. (2021). La trata en los procesos migratorios: una manifestación de violencia contra las mujeres en América Latina. *Revista Estudios*, 42.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9115025.pdf>

Zúñiga, Y. (2018). Cuerpo, Género y Derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad. *Ius Et Praxis*, 24(3), 209–254.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000300209>